

Creceamos Contigo



BOLETIN INFORMATIVO CEP



PROBLEMA ANTERIOR: Se ordena que haya patrullas a pie toda la noche en el pasillo de forma permanente y sin interrupción, lo que implica por la poca cantidad de efectivos disponibles que sean sin relevos ni descansos.

INTERLOCUCIÓN (Marzo 2018): CEP TENERIFE – JEFATURA APTO. SUR Y JEFATURA PROVINCIAL

RESULTADO: Se ordena que estas patrullas nocturnas a pie sean periódicas y con descansos.



CEP Confederación Española de Policía
Comité Ejecutivo Provincial
Avda. 3 de mayo nº 32; 38.005 Sta. Cruz de Tenerife
Tfno: 922.849.514 // Fax: 922.59.55.50
E-mail: cep.tenerife@cepolicia.com
Reg. Salida nº 23/2018

459
Fecha: -2 MAR 2018

José Luis Gallardo Ruiz, Secretario General Provincial de Santa Cruz de Tenerife del sindicato del Cuerpo Nacional de Policía, Confederación Española de Policía CEP, en virtud de la LEY ORGÁNICA 9/15, DE 28 DE JULIO, DE RÉGIMEN DE PERSONAL DE LA POLICÍA NACIONAL, Artículo 89.1 Y 90 "Las organizaciones sindicales legalmente constituidas..... tendrán derecho a formular propuestas y elevar informes o dirigir peticiones a las Autoridades competentes, así como a ostentar la representación de sus afiliados"; este representante sindical traslada las peticiones de sus afiliados, y en relación con la Comisaría Provincial de Santa Cruz de Tenerife, **Puesto Fronterizo Aeropuerto Tenerife Sur – Reina Sofia**, expone los siguientes puntos y dirige las peticiones abajo referidas:

Punto Único.-
Esta Organización Sindical ha tenido conocimiento de **órdenes que reciben Oficiales y Subinspectores**, Jefes de Turno, en el Puesto Fronterizo Aeropuerto Reina Sofia, por parte